

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2023- 707- OPCIONAL JUVENTUDES Y ESCENARIOS EDTUCATIVOS-EX-2023-00502088-UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023-00502088-UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2023-707-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2023-707-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido, y, en consecuencia, disponer: 1) Aprobar el curso opcional "Juventudes y Escenarios Educativos", formulado para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 1/2006) para ser implementado en el segundo semestre del año académico 2023, incorporando el Programa a la presente como archivo embebido y cuya nómina de docentes es la siguiente: Cátedra Profesor Titular: Lic. María Evangelina Gabetta Fontanella, Profesora Adjunta de la asignatura Psicología Educacional del Profesorado de Ciencias Jurídicas. Curso Opcional: "Juventudes y Escenarios Educativos" Profesores responsables: Lic. María Evangelina Gabetta Fontanella y Ab. Prof. Rosa Carnero. Profesores dictantes: Lic. María Evangelina Gabetta Fontanella y Ab. Prof. Rosa Carnero. Créditos: 3 Créditos. 2) Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada, gestionando la misma conforme lo establecido por los artículos 13, 15 y 20 a24 de la Ordenanza H. Consejo Directivo N°1/2006.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección General de Enseñanza,

Secretaría Académica y Dirección de Oficialía de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.